



# MEMORIAS DE GESTIÓN

2021



Perteneciente a:

**COCEMFE**

Confederación Española de Personas  
con Discapacidad Física y Orgánica



# SALUDA DEL PRESIDENTE



Estimadas amigas y estimados amigos:

Este año 2021 ha sido una época rara, nos ha tocado vivir en la incertidumbre.

Este año debido al periodo convulso que vivimos nos adaptamos a los continuos cambios y modificaciones en las actuaciones diarias en la vida a nivel laboral, institucional y social, aun así, seguimos creciendo dando entrada e incorporando a entidades en Málaga Inclusiva dando soporte a aquellas entidades que empiezan a emerger y que por razones de la pandemia acusaron una demanda mayor y nuevas necesidades de su colectivo. Por ello continuamos y sumamos durante el ejercicio catorce asociaciones que conforman nuestra federación. No cabe decir el orgullo que sentimos del trabajo que realizan cada una de ellas.

Ha sido este un año de continuo crecimiento en cuanto a ejecución de nuevos programas y proyectos y continuación de otros ya establecidos de diversa índole, especialmente, los programas y proyectos de empleo, los cuales han supuesto la gran mayoría de nuestro ingresos y gastos y el mayor numero de atenciones a usuarios de este año. Continuamos siendo beneficiarios del programa ANDALUCIA ORIENTA, un proyecto, que como sabéis, es ambicioso, y que supone un reto para todas las personas del equipo, pero que está teniendo unos datos extraordinarios, equiparándose a la consecución de objetivos de nuestros programas INCORPORA de “la Caixa”. Destacar de la misma forma los proyectos de ocio, deporte y tiempo libre y de dinamización de las entidades y personas usuarias de nuestro territorio, que han sido un complemento perfecto para atender a las necesidades de expansión y recreo de jóvenes, adultos y familias actuando realmente con inclusión.

Este año mas que nunca, en el que hemos vivido entre olas de contagios y adaptaciones a nuevas normas de seguridad sanitaria, no puedo olvidarme de señalar que todos los logros que hemos conseguido este año han sido fruto de un trabajo excelente realizado por todas las profesionales de MÁLAGA INCLUSIVA con su labor, dedicación y esfuerzo. Sin ellas tengo claro que no hubiéramos llegado a tener estos éxitos. El equipo humano de Málaga Inclusiva es el mayor valor de nuestra entidad, personas comprometidas y solidarias que día a día ofrecen un servicio de calidad a todas las personas que contactan con nosotros.

Para 2022 quedan muchos retos que alcanzar, como, por ejemplo, tener más presencia institucional o desarrollar mas programas de salud y accesibilidad, entre otros. Estoy seguro de que con esfuerzo y unión vamos a conseguir todos nuestros objetivos.

Os invito a que leáis esta memoria de actividades para que veáis un reflejo de las actividades llevadas a cabo durante este año 2021.

Un abrazo.

Miguel Ángel Martín Domínguez

Presidente de MALAGA INCLUSIVA COCEMFE

# ÍNDICE

1. NUESTRA ENTIDAD
2. ÓRGANOS DE GOBIERNO
3. DESCRIPCIÓN
4. ACTIVIDADES
5. ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVÉS DE DE OTRAS ENTIDADES
6. IMPACTO SOCIAL
7. RESULTADOS CUALITATIVOS GENERALES

## 1. NUESTRA ENTIDAD

- La Federación Malagueña de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE es una Organización No Gubernamental (conformada por la unión de diferentes entidades que atienden a personas con las discapacidades enunciadas en Málaga capital y su provincia.
- Su objetivo principal es prestar una atención de calidad en diversas áreas coordinando su actuación con distintas asociaciones y entidades públicas y privadas, que trabajan en el campo de la discapacidad.
- Los valores y principios de nuestra entidad son transparencia, democracia, solidaridad, compromiso, independencia e igualdad.

### FINES

- 1.** El desarrollo, la promoción, la inclusión y la defensa de las personas con discapacidad física y orgánica de Málaga.
- 2.** La representación provincial como interlocutora de los intereses de sus entidades miembros.
- 3.** La promoción de la autonomía personal y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad física y orgánica, independientemente de su porcentaje de discapacidad y/o nivel de dependencia.
- 4.** El asesoramiento y la coordinación de entidades miembros y el fomento del asociacionismo y la unidad de las entidades aglutinadoras de personas con discapacidad física y/u orgánica.
- 5.** La promoción de la participación en aquellos organismos públicos y privados de ámbito internacional, estatal, autonómico, provincial y local, que directa o indirectamente contribuyan a la realización de los fines de la entidad.
- 6.** La canalización y guía de los intereses de las personas con discapacidad física y orgánica en colaboración con las asociaciones miembro.
- 7.** La defensa jurídica de las entidades y las personas asociadas a las mismas.
- 8.** La promoción de la igualdad territorial de todas las entidades miembros.
- 9.** La difusión, formación y ampliación de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica mediante campañas de sensibilización e intercambio de experiencias a través de programas conjuntos entre entidades miembros o de cualquiera otra, públicas o privadas.
- 10.** La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos/as y la ruptura de la brecha digital para garantizar el libre acceso a la información de las personas con discapacidad.

- 11.** El logro de la plena inclusión laboral de personas con discapacidad mediante la formación, la orientación o cualquier acción que posibilite la creación de empleo.
- 12.** La protección de los derechos de las personas con discapacidad a cualquier edad y de las mujeres con discapacidad, en particular, para promover la igualdad de género.
- 13.** El fomento del voluntariado asistencial de personas con discapacidad.
- 14.** El fomento de actividades de desarrollo de la salud y la educación.
- 15.** La solicitud de recursos y subvenciones públicas y privadas para las asociaciones miembros.
- 16.** La demanda de apoyo y servicios para las personas con discapacidad y sus familiares mediante convenios para que las entidades miembros puedan gestionar atención social, plazas en centros de participación activa, residencias, con o sin dependencia.

## ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de actuación de MALAGA INCLUSIVA COCEMFE es Málaga capital y provincia, estando situada nuestra sede en C/ Linaje N° 2 3 ° izquierda, oficina 13 C P 29001 Málaga

Se encuentra avalada, por un lado, por ANDALUCÍA INCLUSIVA COCEMFE, Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, encargada de coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y actividades de sus miembros, visualizar las necesidades del colectivo, proponer soluciones y representar a éstos ante la Administración General del Estado y otros agentes sociales Y, por otro, por COCEMFE, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, ONG de ámbito estatal, que promueve, defiende y reivindica el ejercicio de los derechos personales y coordina, representa e impulsa su movimiento asociativo, para alcanzar la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad

## ENTIDADES MIEMBRO

Representamos a unas 2500 personas asociadas de las siguientes entidades, que componen actualmente **MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE**:

1. **AMH** (Asociación Malagueña de Hemofilia).
2. **ALCER MÁLAGA** (Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de Málaga).
3. **LUNA MÁLAGA** (Asociación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad).
4. **ALERMA** (Asociación de Alérgicos y Enfermos Respiratorios de Málaga).
5. **PAMA** (Asociación de Enfermos de Parkinson de Málaga).
6. **ATHEMA** (Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Málaga).
7. **ALMA** (Asociación de Lupus de Málaga y Autoinmunes).
8. **AMFAT** (Asociación de Discapacitados Físicos de Alhaurín de la Torre).
9. **SINGILIA BARBA** (Asociación de Minusválidos Físicos de Antequera y Comarca).
10. **AMIVEL** (Asociación de personas con diversidad funcional con Hándicap Físico u Orgánico de Vélez y la Axarquía).
11. **AMADE** (Asociación de Epilepsia en Málaga y provincia).
12. **ASDIES** (Asociación de Discapacidad de Estepona).
13. **Boquerones a Motor POWER CHAIR** (Club Deportivo Adaptado).
14. **Cártama Incluye**
15. **ADISPI** (Asociación de Discapacidad de Pizarra).

Nuestro equipo humano está compuesto por técnicas, en su mayoría mujeres con discapacidad física u orgánica, entusiastas e implicadas en su labor dentro de los distintos departamentos que componen nuestra entidad.

## 2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de MALAGA INCLUSIVA:

1. **Asamblea General** está conformada por las entidades miembros, representada cada una por tres representantes, y la junta directiva. Es el órgano de máxima representación y participación, dado que en la misma se plasma la gestión económica y de actividades a lo largo del año anterior, así como la previsión económica y de trabajo del año en curso para su conocimiento y aprobación. Sus acuerdos son adoptados por el principio mayoritario o de democracia interna. Las hay de dos tipos:

a) Asamblea General Ordinaria convocada la Presidencia a iniciativa propia, por acuerdo de la Junta Directiva y celebrada de forma obligatoria, al menos una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio. Para poder participar de manera plena, cada entidad debe estar al corriente de sus obligaciones sociales y económicas.

b) Asamblea General Extraordinaria. convocada con carácter extraordinario, cuantas veces se estime oportuno, por la relevancia de los temas a tratar, por la Junta Directiva de la Asociación o por solicitud de al menos el 30 de las entidades asociadas, siempre que estén al corriente de sus obligaciones.

2. Junta Directiva es el órgano de representación y administración de la entidad, y está compuesta por los representantes legales de entre las asociaciones miembro. Actualmente, esté conformada por los siguientes:

- **Presidencia:** Asociación Malagueña de Hemofilia.  
Representante: D. Miguel Ángel Martín Domínguez
- **Vicepresidencia:** Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de Málaga (ALCER Málaga).  
Representante: D<sup>a</sup>. Josefa Gómez Ruiz
- **Vocal:** Asociación Alérgicos y Enfermos Respiratorios de Málaga.  
Representante: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria Palomares del Moral
- **Secretaría de Organización:** Asociación de Epilepsia en Málaga y provincia.  
Representante: D<sup>a</sup>. Margarita Martín de Vidales Sánchez
- **Secretaría de finanzas:** Asociación para la Promoción de las Mujeres con Discapacidad LUNA Málaga.  
Representante: D<sup>a</sup>. Josefa Bohórquez Toro

Junta de Presidentas y Presidentes está conformada por todos los presidentes y presidentas de las asociaciones miembro. En ella se ofrece información de interés común y se coordinan actividades.

## 3. DESCRIPCIÓN

Para MÁLAGA INCLUSIVA es muy importante contar con un servicio de fortalecimiento de la entidad, compuesto por personal técnico especializado y de gestión, trabajo social, integración social y laboral, psicología, administración y otros han compuesto el equipo de trabajo que gracias al apoyo aportado a los diferentes proyectos propios y de entidades miembro han hecho posible el crecimiento de la entidad y la óptima prestación de servicios y asesoramiento a la población con discapacidad.

Disponer de este recurso ha flexibilizado el plan de acción planteado durante el ejercicio 2021, hemos aumentado cualitativa y cuantitativamente los servicios de asesoramiento, atención y acompañamiento a las entidades de personas con discapacidad miembro que carecen de recursos o conocimiento, así como un refuerzo en los diferentes proyectos llevados a cabo por nuestra entidad, lo que ha supuesto un aumento en la temporalidad y en personal especializado y por ende mayor número de personas atendidas y beneficiarias.

Por otro lado, la función administrativa es el eje central para el funcionamiento globalizado de las entidades, motor de la ejecución posterior de programas y proyectos, en definitiva, es de gran importancia y valoramos de manera sobresaliente las aportaciones recibidas para el fortalecimiento de la entidad

### 3.1 EMPLEO

El objetivo prioritario es proporcionar los recursos humanos y materiales suficientes para poder proporcionar una atención y asistencia óptima al colectivo de personas que representamos, conseguir la inserción social e igualitaria de las personas con discapacidad de Málaga y municipios de la provincia, así como la cohesión asociativa y el trabajo en red.

La consecución de este objetivo influye en otros ámbitos de la persona con discapacidad ya que mejora la calidad de vida tanto las personas usuarias como de la familia, su entorno y la consiguiente repercusión en el incremento del nivel emocional, laboral, educacional económico y social.

En cuanto a los objetivos específicos que en cada uno de los planes de actuación han sido múltiples, podemos resaltar los siguientes:

- Establecer un área para informar, gestionar y asesorar a entidades miembros y afines.
- Crear una base de datos de personas atendidas a nivel social en toda su dimensión.
- Incorporación a las personas beneficiarias en el programa Gestionándote de COCEMFE.
- Organizar las derivaciones a recursos sociales adecuados.
- Apoyar los diferentes programas para la consecución de sus fines dirigido a infancia, adolescencia, juventud, mujer, mayores y tercera edad.

- Formar e informar a diferentes colectivos en género y discapacidad a través de los programas transversales.
- Colaborar en la elaboración de memorias técnicas, justificación y gestión contable.
- Evaluar el grado de satisfacción del tejido asociativo y de las personas beneficiarias en cada una de las acciones.

## 4. ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES

- Elaboración de protocolo de coordinación con asociaciones miembro
- Difusión del programa
- Sensibilización del tejido asociativo
- Actividades y atención directa e indirecta a usuari@s y búsqueda de recursos
  - Andalucía Orienta
  - At. psicológica
  - Talleres prelaborales
  - Recreo Inclusivo
  - Talleres de prevención de violencia de género
  - At. individual de orientación laboral
  - Formación voluntariado en campamentos
  - Rompiendo estereotipos
  - Encuentro inclusivo de act. deportivas y ocio
- Actividades realizadas a través de otras entidades:
  - Programa Yo Te Cuido (YTC) - Andalucía Inclusiva
  - Programa de Oficina de Vida Independiente (OVI) - Andalucía Inclusiva
  - Programa Incorpora de La Caixa de Intermediación Laboral - COCEMFE

### CALENDARIZACIÓN

- 01/01/2021 - 30/12/2021
- 01/01/2021 - 30/12/2021
- 01/01/2021 - 30/12/2021
- 02/2021 - 12/2021
- 06/2021 - 12/2021
- 06/2021 - 12/2021
- 06/2021 - 12/2021
- 06/2021 - 12/2021
- 01/2021 - 12/2021
- 06/2021 - 12/2021
- 06/2021 - 12/2021
- 09/2021 - 11/2021
- 01/2021 - 12/2021
- 01/2021 - 12/2021
- 01/2021 - 12/2021

Con estas actividades se da respuesta a las necesidades manifiestas por las personas usuarias de Málaga Inclusiva, así como a las personas asociadas a nuestras entidades miembro, realizando una atención integral, planteando acciones a otros sectores para aportar un beneficio de las personas con discapacidad.

## 4.1 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA

### 4.1.1 Andalucía Orienta de Junta de Andalucía

El objetivo general del Servicio Andalucía Orienta es la atención a través de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI), de forma individual y/o grupal, a personas desempleadas con discapacidad igual o superior al 33%, inscritas en Oficinas Empleo SAE de la provincia de Málaga, a través del asesoramiento, información y orientación, y en un marco de desarrollo de acciones que mejoren su empleabilidad, y por tanto procuren la optimización de un acercamiento al entorno laboral.



#### CONTENIDO:

Las actuaciones se han desarrollado de manera individual teniendo en cuenta las necesidades específicas del colectivo atendido, considerando las necesidades, intereses y motivaciones por parte de las personas usuarias cuando acuden a la unidad.

Actuaciones desarrolladas:

- Desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción.
- Identificación del usuario/a. Autoconocimiento personal y profesional. Desarrollo de Habilidades.
- Orientación Vocacional.
- Información del Mercado Laboral, tanto de recursos ordinarios como específicos.
- Información y asesoramiento sobre Formación reglada o no reglada.
- Posicionamiento en el Mercado de Trabajo Actual.
- Adecuación al Mercado de Trabajo.
- Asesoramiento sobre Técnicas y Herramientas de Búsqueda Activa de Empleo.
- Acompañamiento en la Búsqueda Activa de Empleo.
- Seguimiento en la BAE.
- Información general y asesoramiento en el proceso Acredita 2021, a aquellas personas que así lo han demandado.

## ITINERANCIA

Durante esta convocatoria tal como se acordó con el Centro de Referencia para la orientación de Málaga, se ofrecía “a demanda” el servicio de Itinerancia, en las siguientes poblaciones para atender a las personas residentes en la zona de influencia: Vélez-Málaga, Antequera, Cártama y Alhaurín de la Torre. Tras una primera visita a las instalaciones donde se iba a dar el servicio, contactamos con oficinas de empleo y unidades de orientación de todas las zonas para coordinarnos y que nos derivaran a usuarios que necesitaran orientación especializada. Hay que decir que ha habido mucha diferencia de unas poblaciones a otras en cuanto a la derivación de usuarios. Ha habido zonas como Cártama en la que no se nos ha demandado atención a usuarios y otras zonas como Vélez-Málaga, en la que hemos tenido itinerancia prácticamente todas las semanas. A continuación, se detalla por partes cada una de las poblaciones.

- Vélez-Málaga. Asociación de personas con diversidad funcional con Hándicap Físico u Orgánico de Vélez y la Axarquía (AMIVEL), sito en C/ Rocío, 6. Vélez-Málaga.

En dicha sede se atendieron los IPIS de usuarios de prácticamente toda la Axarquía: Canillas del Aceituno, La Viñuela, Torrox, Algarrobo, El Borge, Almayate, Competa y por supuesto Vélez- Málaga y Torre del Mar.



- Antequera. Asociación de Minusválidos Físicos de Antequera y Comarca (SINGILIA BARBA), sito en Barriada Los Dólmenes, 1.

En la sede de dicha Asociación se atendían IPIS de las personas usuarias pertenecían a Cuevas de San Marcos, Archidona, y Antequera.

- Cártama. Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama, sito en C/ Bruselas, 1-5. Estación de Cártama.

En este caso estaba previsto atender a los usuarios en las instalaciones municipales donde está el Andalucía Orienta para desempleados en general, pero algún usuario que hemos atendido de esta zona han pedido orientación por iniciativa propia y preferían que los atendiésemos en Málaga.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Reuniones de coordinación propias de la Entidad, de técnicas del programa y coordinación.
- Colaboración de técnicas con programa de inserción laboral Incorpora de la Caixa, presente en la entidad.
- Incorporación de datos: entrevistas y currículums a soporte digital y programa Gestionándote.
- Acciones formativas de las técnicas: El modelo de orientación de la Red Andalucía Orienta
- Evaluación del Desempeño del Orientador (SEDO).
- Elaboración de soportes documentales y material para la puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones de la unidad.
- Búsqueda constante de información actualizada en materia de empleo y Servicio Estatal de empleo.

CALENDARIO: 15/02/2021-26/02/2022

<b>IPIs atendidos en Orientación</b>	<b>248</b>
<b>Personas usuarias en Acompañamiento</b>	<b>94</b>

#### 4.1.2 ACOMPAÑAMIENTO

##### METODOLOGÍA:

Hemos puesto en marcha diferentes formas de captación en todo el periodo trabajado desde la implantación de la entidad Partimos de que nuestro colectivo de atención aprobado es desempleados/as con discapacidad física y orgánica.

Se realizaron acciones informativas con agentes del SAE de Málaga y provincia para a dar conocer la puesta en marcha del servicio de orientación. Para ello se realizaron diversas acciones:

- Reuniones con Oficina SAE de Málaga y provincia
- Reuniones con Servicios Sociales Distritos de Málaga
- Centro Base de Valoración de Málaga
- Otras Unidades de Orientación en la provincia
- Anuncios del Servicio
- Asociaciones Federadas de Discapacidad
- Captación directa de usuarios que solicitan el servicio

La metodología que se ha seguido en este Proyecto ha sido principalmente:

- Activa, contado siempre con los criterios la entidad, siguiendo sus fines y con los del propio individuo como principal motor para la resolución de sus demandas.
- Participativa, las actuaciones han sido realizadas siempre por el binomio inseparable entidad/usuario.
- Dinámica, se han atendido siempre a los cambios constantes que se han producido, tanto sociales como personales.
- Modular, la investigación y la acción sobre cada demanda concreta de cada usuario con discapacidad, se ha efectuado desde la visión de las distintas partes en que se dividen las mismas, o lo que es igual, tratadas desde el punto de vista social, institucional, administrativo, jurídico y laboral.



Al mismo tiempo, la atención ha sido siempre individualizada por el trato directo, tanto presencial como telefónico, que se ha dado a los usuarios/as y en algunos casos a los familiares demandantes del SIL.

También se han utilizado técnicas grupales de reuniones periódicas y/o puntuales con otros proyectos de MALAGA INCLUSIVA para intercambiar información y para llevar a cabo la coordinación entre los técnicos.

### 4.1.3 ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SU ENTORNO FAMILIAR

#### OBJETIVO PRINCIPAL:

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de su entorno familiar, paliar los efectos del síndrome del aislamiento.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.Reducir el malestar emocional tanto de las personas con discapacidad como de sus familiares.
- 2.Mejorar la autoestima y la autopercepción de las personas con discapacidad
- 3.Favorecer la integración en la comunidad de las personas con discapacidad



#### CONTENIDO

Atendiendo sus necesidades mediante un servicio de atención psicológica, en nuestra entidad pretendemos favorecer su autonomía personal, empoderándolas para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad y la de los familiares que las rodean, sobre todo, aquellos/as familiares que ejercen el papel de persona cuidadora informal que, en numerosas ocasiones, se ven desbordados por lo que una situación así supone.

Por ello, el servicio en formato counseling individual se extendería a éstos también.

Las personas con formación específica en psicología y discapacidad tienen que formar parte de esta realidad, en aspectos como: proyectos de vida, relaciones personales y sociales, aspectos conductuales y emociones y su manejo, habilidades personales, resolución de conflictos, etc.

Es imprescindible considerar como un reto tratar no a la persona con discapacidad en exclusividad, sino también a toda la familia como cliente de primer orden.

**CALENDARIO:** 01/09/2021 – 31/12/2021

**BENEFICIARIOS:** 40 PERSONAS CON DISCAPACIDAD (25 mujeres y 15 hombres)

#### METODOLOGÍA

Uso del Counseling como disciplina que actúa en el campo de la Promoción, Bienestar y Desarrollo Humano, brindando orientación y apoyo psicológico a las personas en sus crisis, conflictos y necesidades de crecimiento personal. Se seguirá por lo tanto una metodología participativa para lograr el desarrollo integral, promover el autoconocimiento y mejorar los recursos propios

#### 4.1.4. TALLERES PRELABORALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TALLERES PARA MENORES DE 35 AÑOS CON DISCAPACIDAD

#### **OBJETIVO PRINCIPAL**

Mejorar la comunicación, el positivismo y la toma de decisiones de las personas con discapacidad que tengan interés en la búsqueda de empleo, independientemente de su grado de discapacidad.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Manejar las habilidades sociales indispensables para la búsqueda y/o mantenimiento de un empleo.
2. Motivar en la búsqueda de empleo.
3. Conocer las competencias profesionales personales
4. Aprender a manejar los portales de empleo
5. Acompañar en los procesos de búsqueda de empleo.

#### CONTENIDO

Mediante la ejecución de esta actividad pretendemos ayudar a mejorar las competencias profesionales de las personas con discapacidad participantes a partir del trabajo de las habilidades socio laborales que ya poseen, las que haya que mejorar y las que pueden adquirir, de tal manera que se puedan explorar sus herramientas personales para conseguir un puesto de trabajo y desarrollarse en el mismo.

Hemos trabajado aspectos como:

- La comunicación, la proyección de una imagen personal positiva, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, cuestiones personales que directamente influyen en la búsqueda de empleo.
- El conocimiento de la terminología propia del servicio de orientación que les facilite cualquier entidad pública o privada.
- El conocimiento y uso de las nuevas tecnologías más importantes para la búsqueda de empleo.



**CALENDARIO:** 01/06/2021 – 31/12/2021

**BENEFICIARIOS:** 45 PERSONAS CON DISCAPACIDAD (26 hombres y 19 mujeres)

### METODOLOGÍA

La metodología fue planificada para propiciar la participación de todas las personas beneficiarias, de tal forma que siempre hubiera una experimentación, por parte del participante, de la actividad propuesta para poder reflexionar y analizar la intencionalidad de la misma. Por lo tanto, utilizamos una metodología participativa, haciendo partícipes a las asistentes, creando dinámicas y comentando vídeos ilustrativos de casos reales y también metodología didáctica directiva con exposición de charlas a las asistentes



#### 4.1.5 RECREOS INCLUSIVOS: "ENSÉÑAME A JUGAR"

Los Recreos Inclusivos ha promovido y motivado la participación e implicación del alumnado en los juegos desarrollados por las monitoras, teniendo en cuenta al alumnado que tiende a jugar a en solitario. Por una parte, hemos proporcionado recursos humanos para la práctica de actividades dirigidas al alumnado con y sin necesidades educativas especiales. Por otra parte, hemos dado a conocer y valorar los beneficios de la práctica habitual y sistemática de la colaboración y la sociabilización entre alumnado para el desarrollo personal del alumnado con y sin discapacidad y en la mejora de su calidad de vida.

Se les ha demostrado el beneficio del juego cooperativo e inclusivo y además han desarrollado actitudes y aptitudes de auto exigencia y superación, todo esto supone también la promoción del juego inclusivo fuera del colegio y dentro.

Hemos promovido la integración e inclusión del alumnado con y sin discapacidad, con alumnado de diferentes edades y origen.

#### PARTICIPANTES:

- Actividades: 82 personas <14 años

**Hombres: 43**

**Mujeres: 39**



El programa ha servido para aprender a jugar de manera inclusiva y cooperativa.

Con estas sesiones se ha conseguido alcanzar un mayor conocimiento de herramientas en forma de juegos en grupo, adaptados a las necesidades del alumnado del centro.

Mejora en la calidad de las relaciones interpersonales del alumnado dentro y fuera del aula. Aumentar el abanico de actividades que permitan al alumnado satisfacer sus propias necesidades.

Un mayor incremento en el rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de capacidades físicas y perfeccionamiento de funciones de ajuste, dominio y control corporal desarrollando actitudes y aptitudes de auto exigencia y superación que se han podido desarrollar con este programa.

La práctica del juego adaptado se concibe a partir de aquí como una práctica normalizada y no como una actividad extraordinaria y puntual, la conexión entre distintos profesionales y la puesta en común del trabajo que se realiza enfocados a buscar la plena incorporación del alumnado con necesidades especiales en el juego.

También se han resuelto dudas sobre como adaptar juegos según las necesidades de sus aulas para que sean inclusivos.

#### 4.1.5. TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

##### OBJETIVO PRINCIPAL

- Formar en igualdad al alumnado de secundaria.
- Prevenir y erradicar la violencia de género en alumnado de secundaria.
- Concienciar sobre la violencia de género en las mujeres y niñas con discapacidad al alumnado de secundaria.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar en materia de género a las mujeres y niñas con discapacidad.
- Trabajar los estereotipos y roles de género tradicionales.
- Trabajar el concepto de violencia de género.
- Conocer las herramientas para ejercer violencia de género.
- Visibilizar casos de violencia de género en mujeres con discapacidad.
- Conocer los nuevos escenarios en los que se ejerce violencia.



##### CONTENIDO

Las actuaciones a desarrollar dentro del programa van dirigidas a abrir los ojos del alumnado de secundaria sobre la violencia y la doble discriminación que sufren las niñas y mujeres con discapacidad, descubriendo y aprendiendo a usar las distintas herramientas más igualitarias que tenemos a nuestro alcance para cambiar la situación. Con las actividades se adquirirá conocimiento y formación para la puesta en práctica en todos los ámbitos de la vida, con el objetivo primordial de empoderarse para afrontar posibles situaciones de violencia a través de acciones positivas para paliar esa doble discriminación a la que están sometidas. Con esta actividad se pretende sensibilizar a la ciudadanía más joven y prevenir la violencia de género, con la intención de ir reduciendo el número de casos en un futuro próximo.

**CALENDARIO:** 01/09/2021 – 31/12/2021

**BENEFICIARIOS:** 26 ALUMNOS/AS (13 Hombres y 13 Mujeres)

## METODOLOGIA:

La metodología de trabajo para la planificación, organización y desarrollo de los talleres ha estado basada en la coordinación entre el personal técnico de la entidad y el profesorado a través de reuniones periódicas. Para la ejecución del proyecto se ha seguido una metodología abierta, flexible y participativa que ha facilitado la intervención y un aprendizaje significativo del alumnado.

Durante la exposición de cada temática el alumnado podrá participar de manera activa con preguntas y dudas que le surjan, así como exposición de experiencias personales que puedan aportar al grupo.



### 4.1.7. TALLER DE FORMACIÓN EN DISCAPACIDAD PARA EL VOLUNTARIADO

**OBJETIVO PRINCIPAL:** Ofrecer una visión general del fenómeno de la inclusión de la discapacidad con el objetivo de ayudar mediante el uso de las habilidades necesarias

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fomentar, desde el voluntariado, una visión y una actitud positiva y solidaria sobre la inclusión de la discapacidad en la sociedad.

Experimentar, descubrir y reflexionar sobre las oportunidades, y también las necesidades, que nos plantea la convivencia en grupos de personas con capacidades funcionales

**CONTENIDO:** Las profesionales de Málaga Inclusiva han impartido este taller con las unidades que se detallan.

1. Conocemos la discapacidad
2. Trato a la p.c.d.
3. Derechos y Discapacidad
4. Actitudes y habilidades de la persona voluntaria

**BENEFICIARIOS:** 40 personas voluntarias afines al movimiento asociativo. (20 hombres, 20 mujeres)



## CALENDARIO: 06/2021

**METODOLOGIA:** El curso está dirigido por el equipo técnico de Plena Inclusión La Rioja, entidad que presta apoyo a las personas con discapacidad intelectual y sus familias en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Sus ponentes serán personas trabajadoras de dicha entidad con dilatada experiencia en el colectivo de las personas con discapacidad y sus familias: psicólogos, trabajadores sociales y educadores especializados.

### 4.1.8. ROMPIENDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUTOS

**OBJETIVO PRINCIPAL:** Educar a las y los jóvenes en valores de igualdad de género y respeto.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Visibilizar casos de violencia de género donde están implicadas mujeres con discapacidad.
2. Identificar todas las formas de ciberviolencia.
3. Reflexionar sobre las repercusiones de los estereotipos proyectados en los medios de comunicación.
4. Desarrollar habilidades de empatía y respeto.
5. Educar bajo valores de igualdad de género.
6. Empoderar a las jóvenes con discapacidad.



**CONTENIDO:**

El programa lo ha conformado una serie de talleres dirigidos principalmente al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, a quienes se les transmite información acerca de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia machista, con el objeto de consolidar un aprendizaje de valores de igualdad real y efectiva y prevenir, sensibilizar y detectar los posibles casos de violencia de género que pudieran producirse personalmente o en su entorno relacional, todo ello mediante la creación de actitudes positivas y cambios de estereotipos en el campo de las redes sociales e Internet, en general. De igual forma, se dirige al profesorado al que se hace partícipe de este aprendizaje para que empaticé con el alumnado y se acerque a su realidad diaria.

El personal técnico que ha desarrollado el proyecto es la guía que ha supervisado en todo momento el aprendizaje y, a su vez ha proporcionado a los adolescentes la capacidad de desarrollarse por sí mismos.

**CALENDARIO:** 01/06/2021 – 31/12/2021

**BENEFICIARIOS:** 40 alumnos/as (25 mujeres, 15 hombres)

**METODOLOGÍA:**

Las actuaciones a desarrollar dentro del programa se han dirigido a concienciar a las mujeres acerca de la doble discriminación que sufren, para que puedan usar herramientas distintas más igualitarias y con mejores resultados que las empleadas hasta ahora. Se seleccionó un curso de cuarto de educación secundaria obligatoria, ya que las jóvenes adolescentes menores de edad con el uso de las redes sociales son más vulnerables a ser víctimas de violencia de género. De esta manera que se ha enfocado la sesión tanto a la prevención como a la detección y actuación de posibles casos, pues es una labor fundamental de este sector profesional es el trato con menores y con personas con discapacidad que participen de sus actividades.

#### 4.1.9. III ENCUENTRO INCLUSIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENTIDADES EN EL AMBITO DEPORTIVO.

**OBJETIVO PRINCIPAL:** Extender los conocimientos y habilidades deportivas a los jóvenes de la provincia a través de las experiencias de deportistas de élite.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Crear espacios de diálogos y experiencias que fomenten el asociacionismo y la cooperación entre entidades deportivas para personas con discapacidad.
2. Apoyar de manera institucional el trabajo individual y colectivo de deportistas base.
3. Hacer visible la inclusión social en toda su dimensión y en especial en el ámbito deportivo.
4. Aportar conocimientos entre las personas usuarias.
5. Visibilizar la importancia del ocio dentro de los conceptos de hábitos de vida saludable.
6. Promoción deportiva entre el colectivo de personas con discapacidad



**CONTENIDO:** Hemos presumido necesario la organización de unas jornadas donde se reúnan personas usuarias, entidades y afines para presentar las modalidades deportivas que están propiciando que nuestros deportistas y asociaciones estén consiguiendo ampliar el abanico de ofertas deportivas, siendo esta referencia para todos los alumnos y familiares que comienzan su andadura en el deporte. En tres décadas Málaga ha pasado de la práctica y competición de dos deportes colectivos a la representación de prácticamente todos los deportes y disciplinas con casi medio millar de deportistas con licencia federativa y todo esto conseguido en los últimos tres lustros fruto de todo el trabajo que se ha estado realizando desde el año 90 desde nuestra entidad antes Federación de asociaciones y ahora Málaga Inclusiva.

**CALENDARIO:** 5, 6 y 7 de noviembre 2021

**BENEFICIARIOS:** 50 personas (30 hombres, 20 mujeres)

**METODOLOGIA:** Como anticipación de la actividad y difusión se realiza una jornada o taller teórico práctico sobre la dimensión de la actividad física, el ocio y el deporte en la discapacidad y sus competencias transversales (género e igualdad), este taller estará presentado y dirigido por personal experto y se ejecutará previa planificación con las entidades participantes con exposición de sus propias experiencias. El objetivo de esta acción “pre encuentro” es dar a conocer y concienciar a la población sobre la discapacidad, la igualdad de oportunidades y el derecho a la práctica deportiva en equidad, así como la preparación didáctica de eventos y actividades para el “Día internacional de la discapacidad” Se establecerá un cuadrante de actividades, se realizarán varias disciplinas formativas en intervalos de tiempo y a modo de circuito para los no federados.



#### 4.1.6 PLAN DE PRIORIDADES: FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD

MÁLAGA INCLUSIVA tiene unos objetivos generales y específicos claros y estables, que se aplican de manera transversal en cada uno de los programas y actividades que cada año se realizan.

De esta manera, cuando se trata del programa de Fortalecimiento de la Entidad, resulta coherente que dichos objetivos sean un reflejo de las metas de MÁLAGA INCLUSIVA

Disponer de este recurso ha flexibilizado el plan de acción planteado durante el ejercicio 2021, hemos aumentado cualitativa y cuantitativamente los servicios de asesoramiento, atención y acompañamiento a las entidades de personas con discapacidad miembro que carecen de recursos o conocimiento, así como un refuerzo en los diferentes proyectos llevados a cabo por nuestra entidad, lo que ha supuesto un aumento en la temporalidad y en personal especializado y por ende mayor número de personas atendidas y beneficiarias.

Por otro lado, la función administrativa es el eje central para el funcionamiento globalizado de las entidades, motor de la ejecución posterior de programas y proyectos, en definitiva, es de gran importancia y valoramos de manera sobresaliente la aportación recibida para el fortalecimiento de la entidad.

Así conseguimos blindar nuestro OBJETIVO PRIORITARIO, es decir, proporcionar recursos humanos y materiales suficientes para ofrecer un servicio óptimo al colectivo de personas que representamos, garantizando unos resultados positivos a nuestras actividades.

La consecución de este objetivo influye en otros ámbitos de la persona con discapacidad ya que mejora la calidad de vida tanto las personas usuarias como de la familia, su entorno y la consiguiente repercusión en el incremento del nivel emocional, laboral, educacional económico y social.

Lo mismo sucede con los OBJETIVOS ESPECÍFICOS, en este caso, se convierte en la base y la razón fundamental de cada uno los proyectos en cada área de actuación:

- Establecer un área para informar, gestionar y asesorar a entidades miembros y afines.
- Crear una base de datos de personas atendidas a nivel social en toda su dimensión.
- Incorporación a las personas beneficiarias en el programa Gestionándote de COCEMFE.
- Organizar las derivaciones a recursos sociales adecuados.
- Apoyar los diferentes programas para la consecución de sus fines dirigido a infancia, adolescencia, juventud, mayores y tercera edad.
- Formar e informar a diferentes colectivos en género y discapacidad a través de los programas transversales.
- Colaborar en la elaboración de memorias técnicas, justificación y gestión contable.
- Evaluar el grado de satisfacción del tejido asociativo y de las personas beneficiarias en cada una de las acciones.

Con estas actividades se da respuesta a las necesidades manifiestas por las personas usuarias de Málaga Inclusiva, así como a las personas asociadas a nuestras entidades miembro, realizando una atención integral, planteando acciones a otros sectores para aportar un beneficio de las personas con discapacidad.

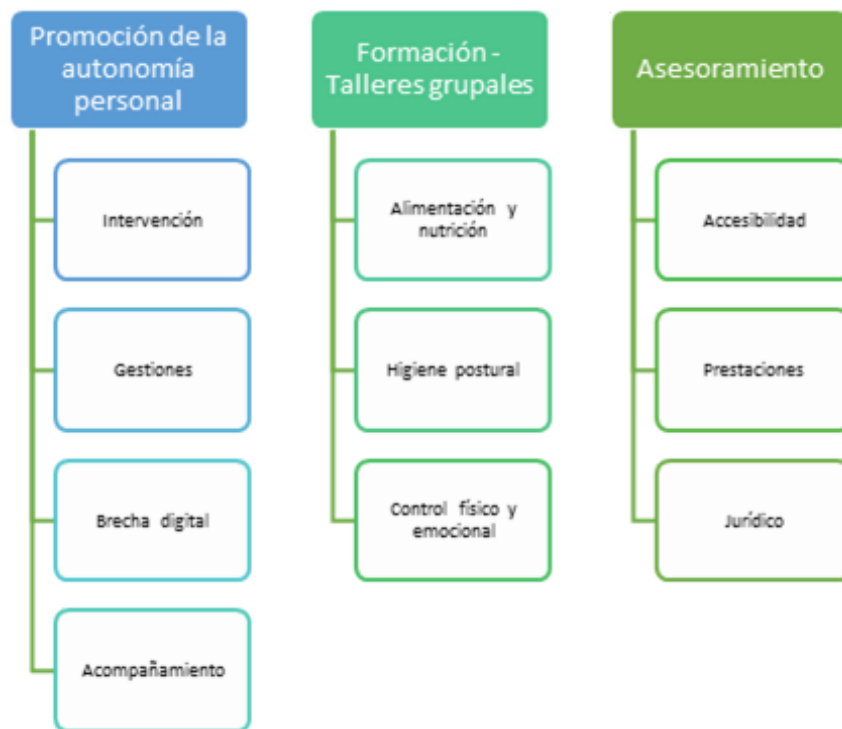
## 5.ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVÉS DE OTRAS ENTIDADES.

### 5.1.PROGRAMA OFICINA DE VIDA INDEPENDIENTE (Andalucía Inclusiva COCEMFE)

La Oficina de Vida Independiente está diseñada como una herramienta para que las personas con discapacidad puedan, dentro de su entorno físico y social habitual, desarrollar su vida cotidiana de la manera más autónoma posible, con la ayuda de apoyos puntuales

Esta convocatoria está destinada a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto de la renta de las personas físicas, en el ámbito de las competencias de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación para el ejercicio 2020 con ejecución durante 2021.

Las Oficinas de Vida Independiente de Andalucía Inclusiva Cocemfe se encuentran y dan servicio en todas las provincias andaluzas, al igual que otras provincias Málaga pone a disposición de las personas con discapacidad un abanico de servicios de promoción de la autonomía personal, donde poder decidir qué tipo de asistencia y en qué ámbito supondrán un mayor soporte para la vida diaria, dando servicio tanto a la persona usuaria como al entorno familiar, recibiendo asistencia, asesoramiento y formación a través de cuatro ejes principales:



Estos han sido los ejes principales del programa donde la intervención se ha realizado de manera organizada y consensuada por el equipo, además y dando consentimiento y paso obligado a otra realidad demandada, añadimos a estos bloques atenciones de necesidad como resultado y consecuencia de la situación que vivimos desde la llegada de la pandemia. Esta situación y nueva normalidad ha puesto de manifiesto la brecha digital y la desigualdad tecnológica existente tanto en herramientas como en el manejo de las mismas.

En nuestra provincia el programa ha contado con una trabajadora social a ½ jornada y dos asistentes personales a jornada completa y ½ jornada respectivamente con tareas claramente diferenciadas que se han ido definiendo durante el proceso de atención.

Destacar entre otras la atención de personas con discapacidad en exclusión y sin hogar derivadas de alberges municipales y otras instituciones, que, a la hora de atenderlas los procedimientos se han planteado en función de las necesidades básicas en toda su dimensión y que, desde los servicios sociales y su área particular de especialización, provoca que la atención recibida en algunos casos sea deficiente, especialmente cuando las personas que son derivadas presentan situaciones que requieren dar respuesta simultánea a necesidades sociales y sanitarias.



Otras acciones que se han producido entre las personas usuarias de OVI son los programas de intervención grupal terapéutico como vía y herramienta de vida saludable después de la fase más crítica de la pandemia. El paso a la nueva normalidad ha provocado una solicitud importante con lo que hemos derivado esa demanda a ofertas recibidas de otras organizaciones y entidades por carecer en este periodo de ese servicio esencial.

**Personas atendidas: 166**

**Mujeres: 90**

**Hombres: 76**

**Número de atenciones totales: 583**

**Asistencias a grupales: 79**

**Núcleo de domicilio ciudad/rural: 22 poblaciones atendidas.**

**Total, usuarios en zonas de exclusión: 66**

**Total, personas usuarias de grupales: 168**

#### METODOLOGÍA:

Los procesos realizados para la atención al usuario se han compuesto de un protocolo o conjunto de operaciones que nuestra organización ha llevado a cabo con las personas que han sido demandantes de los servicios de OVI, integrando otras acciones y programas para garantizar una atención sólida y satisfactoria para cada persona.

Seguir un protocolo de atención y servicio no solo nos ha permitido establecer parámetros de comunicación, sino que también ha facilitado seguir una misma línea de comunicación que responda las necesidades y solicitudes de los clientes.

Todas las atenciones tanto telefónicas como presenciales han estado guiadas por procesos según el protocolo y los objetivos en casa caso, estas fases han conformado todo el flujo de gestión que finalmente han completado los objetivos de nuestro programa. Estos pasos han garantizado el monitoreo del trámite y contacto con la persona demandante desde el principio hasta el final del proceso.

### 5.1.2. PROGRAMA YO TE CUIDO (Andalucía Inclusiva COCEMFE)

La intensidad con la que la COVID-19 se ha cebado con los colectivos vulnerables ha evidenciado la necesidad de "resetear" el enfoque de la atención hacia los mismos y de aglutinar esfuerzos en prolongar la autonomía personal y retrasar la dependencia. La atención médica hacia las personas con discapacidad dependientes se ha "centrado" en la enfermedad, pero cada vez está más extendida la idea de que el objetivo debe ser, no sólo atender las dolencias, sino mantener la capacidad funcional de las personas.

El programa ha sido diseñado para, por un lado, minimizar riesgos de contagio del colectivo ante un posible rebrote de la pandemia COVID 19 (planteando sesiones telemáticas y presenciales de manera individual en el propio domicilio de las personas beneficiarias), y por otro lado, optimizar recursos y poder acceder al mayor número de personas posibles al menor coste, al dar un elevado número de atenciones de manera telemática.

Las personas beneficiarias han sido aquellas personas con discapacidad, con dependencia leve o moderada, priorizándose aquellas personas que no estén recibiendo ninguna ayuda del SAAD, que posean bajos recursos económicos y no tenga una red familiar o cercana de apoyo. Asimismo, se priorizarán a mujeres con discapacidad en un porcentaje de 55/45 %. También se han considerado beneficiarias los familiares directos o cuidadores de los/las usuarios/as, con los cuales se realizarán actividades y talleres.

#### PERSONAS ATENDIDAS

- Personas beneficiarias: 206**
- Personas atendidas en zona desfavorecida: 79**
- Personas con discapacidad física: 177**
- Otras: 29**

El programa se desarrollará en cuatro módulos diferenciados:

- Módulo 1: Servicios de Prevención a la dependencia.
- Módulo 2 : Servicios de información, orientación y asesoramiento
- Módulo 3 : Servicios a cuidadores y familiares de personas con discapacidad
- Módulo 4 : Servicios de movilidad



**Atención Integral: social, rehabilitadora y psicológica de las personas con discapacidad**

Un proyecto de: **Ejecuta:**  **Actividad subvencionada con cargo a la transferencia ordinaria del 1% del presupuesto sobre la cuenta de los Personal Puestos**

La pandemia ha mostrado las "desigualdades" y la "vulnerabilidad" de las personas con discapacidad, mayores y otros colectivos vulnerables, pero también la solidaridad de las redes de voluntarios y el movimiento asociativo, que les ha atendido y ha hecho que mucha población dependiente "pierdan el miedo" a dispositivos tecnológicos que pueden ser muy útiles en los cuidados futuros, aunque la atención humana no pueda ser sustituida nunca por un robot.

La asistencia a los servicios de rehabilitación ha sido de un 57,43% (340) de la demanda, aun con menos usuarios la continuidad de los tratamientos ha marcado la asistencia. El 42,57% (252) de las asistencias restante han sido gestionadas por la trabajadora social, teniendo que pasar todos los usuarios del servicio primero por ella para ser derivado al servicio de rehabilitación.

Las asistencias por zonas desfavorecidas, del servicio de trabajo social, ha beneficiado al 37,30% (94) del colectivo de personas con discapacidad en zonas desfavorecidas puesto que la trabajadora social necesitaba ver todos los casos, pero a la hora de ser derivados al servicio de rehabilitación, el 60,29% (205) que se han beneficiado de este servicio han sido usuarios de las zonas desfavorecidas.

#### METODOLOGÍA:

##### Atención Social:

La técnica en trabajo social ha ido recogiendo las demandas por orden de llegada, inicialmente de forma telefónica en un proceso de escucha para determinar la temática y preparar citas concretas teniendo en cuenta la necesidad de tener presente documentación concreta a estudiar. La mayoría de las intervenciones han sido para recibir información, asesoramiento u orientación.

Generalmente, se ha orientado al usuario en diferentes temáticas requerido para ello de contractar documentación, para lo que se han usado correos electrónicos, WhatsApp o video llamadas en los casos donde esto era preferido por el usuario y se podía manejar por estos medios derivando a visita presencial del propio programa o a otros servicios de Málaga Inclusiva o de entidades exteriores. Muchas orientaciones se han realizado a profesionales de otras entidades públicas y privadas que han requerido de nuestra especialización, siendo derivados los usuarios directamente en algunos casos al programa Yo Te Cuido para su mejor asesoramiento.

##### Técnica rehabilitadora:

En el transcurso del proyecto desde el área de fisioterapia se han realizado sesiones de tratamiento individualizado y dos talleres grupales: de alimentación, y de higiene postural.

Una vez se recibe la demanda del departamento son citados para una valoración mediante un informe adaptado de forma general que recoge: sus datos personales, resumen del caso clínico, presencia o no de dolor y lo que les dificulta o invalida hacer, operaciones, lesiones y en qué articulaciones, fracturas, ayudas técnicas necesarias y la Escala del Índice de Barthel simplificada.

El uso de la herramienta del informe de valoración pretende servir como una rudimentaria base de datos clínica desde la que partir si los usuarios continúan en el proyecto, si este mismo tiene continuidad y/o si se producen cambios que generen altas y/o posibles reinserciones futuras; se tiene una base de datos con la que comparar inicialmente como vino y cómo ha ido el transcurso de su deterioro por múltiples causas

### 5.1.3. INCORPORA DE LA CAIXA

OBJETIVOS:

1.- VALORACIÓN SOBRE EL GRUPO INCORPORA Y SOBRE LA COORDINACIÓN

1.1.- Trabajo en red (compartición de ofertas, derivación beneficiarios, participación en comisiones, gestión de la Intranet...). En este punto incluíd también las derivaciones a los PFI y al PAI de referencia. (Punto 1a de la memoria Incorpora)

1.2.- Comunicación interna del Grupo.

1.3.- Representación del Grupo incorpora ante las empresas y agrupaciones empresariales de su territorio.



**incorpora**  
de "la Caixa"  
por la inserción laboral



**Fundación "la Caixa"**

2.- TRABAJO CON LAS EMPRESAS

2.1.- Descripción del trabajo realizado con las empresas. Prestando especial atención a nuevas estrategias de trabajo con las empresas. Descripción del trabajo en red y colaborativo con otras entidades con respecto a las empresas.

2.2.- Análisis de puestos, Ofertas e Inserciones: Cuantificación de las ofertas y de los análisis del puesto imputados al proyecto, y una breve descripción de sus características (tipología, capacitación demandada, capacidades más comunes, etc.) y un breve análisis de sus características (distinción entre CEE y empresa ordinaria, tipo de contrato, duración, tipología...).

### 3.- TRABAJO CON LAS PERSONAS USUARIAS

3.1.- Cuantificación de las personas imputadas al proyecto, y una breve descripción de sus características (edad, formación...)

3.2.- Afectación COVID: Discriminar, en la medida de lo posible, los porcentajes, características y perfiles de las personas afectadas por el virus

3.3.- Enfoque de Género: Especificar qué acciones y / o actividades hemos hecho orientadas específicamente a la Igualdad y la consideración del enfoque de género.

#### **CONTENIDO:**

El crecimiento de nuevos miembros dentro del Grupo Incorpora y el especial hincapié en desarrollar una buena colaboración entre entidades, ha dado lugar a un incremento de la productividad, dadas las circunstancias que nos acucian.

El esencial servicio de intermediación laboral en la atención a la población con discapacidad plural, aquellas personas que presentan más dificultades para acceder al mercado laboral. Hace que el equipo Incorpora tengamos el mismo objetivo de apoyo, acompañamiento e inserción de nuestros colectivos en todo el itinerario personalizado fijando un objetivo profesional, evaluando la empleabilidad, entrenando las habilidades sociales con la mejora de motivación y autoestima, junto con formación y gestiones de colocación en el actual mercado de trabajo.

#### **PERSONAS BENEFICIARIAS:**

Se ha llegado al número de 348% de ofertas compartidas. Dadas las circunstancias que nos han acontecido este año 2021, el compartir el mayor número de ofertas gestionadas con el grupo Incorpora Málaga, ha sido una prioridad con el fin de llegar a la máxima difusión para tener la oportunidad de vincular al mayor número de candidaturas posible. De estas ofertas compartidas dentro del grupo de Incorpora Málaga, se han beneficiado 7 entidades provinciales: Cruz Roja Málaga con un 49% de inserciones; Naim y Don Bosco con un 24%, Meridianos y Arrabal incorporando un 18% de beneficiarios cada una; y Autismo Málaga, Fundación Marcelino Champagnat, Málaga Acoge, alcanzando un 9% de inserciones respectivamente de las ofertas compartidas.

La derivación de personas usuarias a ofertas de otras entidades de todo el grupo Incorpora Málaga ha sido mayor que en años anteriores, a causa de enfatizar la difusión de ofertas por distintas vías: Intranet, WhatsApp, emails e incluso telefónico en función del perfil de la cada persona beneficiaria. De las 113 personas atendidas, se han derivado a ofertas externas alrededor del 75%. Las entidades gestoras de las empresas que han contratado dichos perfiles han sido las siguientes: Don Bosco, Naim, Autismo, Málaga Acoge, Cruz Roja e Incide. A este dato hay que sumarle la derivación de dos usuarios al Programa de Autoempleo de la entidad Arrabal. Sin olvidar la derivación de un 10% de perfiles interesados en puntos formativos y competencias digitales a entidades como: Málaga Acoge y Meridianos.

## METODOLOGÍA:

Trabajo en red con diferentes entidades y empresas por la inserción e intermediación laboral de personas con discapacidad.

La metodología que se ha seguido en este Proyecto ha sido principalmente:

- Activa, contado siempre con los criterios la entidad, siguiendo sus fines y con los del propio individuo como principal motor para la resolución de sus demandas.
- Participativa, las actuaciones han sido realizadas siempre por el binomio inseparable entidad/usuario.
- Dinámica, se han atendido siempre a los cambios constantes que se han producido, tanto sociales como personales.
- Modular, la investigación y la acción sobre cada demanda concreta de cada usuario con discapacidad, se ha efectuado desde la visión de las distintas partes en que se dividen las mismas, o lo que es igual, tratadas desde el punto de vista social, institucional, administrativo, jurídico y laboral.



Al mismo tiempo, la atención ha sido siempre individualizada por el trato directo, tanto presencial como telefónico, que se ha dado a los usuarios/as y en algunos casos a los familiares demandantes del SIL.

También se han utilizado técnicas grupales de reuniones periódicas y/o puntuales con otros proyectos de MALAGA INCLUSIVA para intercambiar información y para llevar a cabo la coordinación entre los técnicos.

En este Proyecto la misión del técnico que ha intervenido en él ha sido la de darles una información correcta y lo más completa posible, y presentarles todas las alternativas que estaban en su mano para la resolución de sus demandas y la satisfacción de sus necesidades, para que sean ellos mismos quienes opten y puedan elegir las más idóneas y adecuadas

## 6. IMPACTO SOCIAL

Durante el ejercicio 2021 MALAGA INCLUSIVA ha ido consolidando con sus actuaciones la permanencia desarrollando competencias en el ámbito del empleo en la provincia de Málaga, atendiendo a un sector de la población que por circunstancias económicas, se vio afectado en la década pasada e incorporando nuevas personas, empresas y entidades a sus proyectos.

Continuamos con la colaboración técnica con el resto de entidades que representan otros colectivos. Realizando actuaciones relacionadas con la selección de personal (sesiones grupales, entrevistas, etc.), intentamos rentabilizar los recursos que ya posee el usuario, además del aprendizaje de estrategias para la búsqueda y su mantenimiento, una vez conseguido éste.

En cuanto a las relaciones institucionales, no cabe duda, que la presencia de la entidad se multiplica con la presencia en actos, presentaciones, talleres, jornadas, etc. Además de participación en mesas intersectoriales y eventos relacionados con la discapacidad en la provincia de Málaga.

Estas actuaciones también se han visto mediatizadas por la alerta sanitaria, adaptando las comunicaciones e intervenciones, las cuáles han seguido realizándose, vía telemática.

## 7. RESULTADOS CUALITATIVOS GENERALES

El trabajo realizado con Las personas beneficiarias ha sido, por un lado:

1. Mejorar las competencias prelaborales de las personas con discapacidad a través de talleres grupales para fomentar el positivismo, la toma de decisiones y mejorar la comunicación.
2. Mejorar su empleabilidad a través de atenciones en las que se ha trabajado la igualdad de género y de oportunidades, fomento de habilidades sociales, orientación laboral... enseñándoles a ser autónomos en su búsqueda de empleo, a abrirse nuevos campos de trabajo y a saber utilizar los recursos que existen para favorecer su inserción laboral.
3. Mejorar sus conocimientos en cuanto a deberes y derechos e incrementar el nivel de concienciación y la capacidad de detección de incidentes discriminatorios.
4. Mejorar los conocimientos sobre nuevos escenarios de violencia de género para fomentar el empoderamiento de las mujeres y niñas con discapacidad.
5. Mejorar las habilidades sociales aplicado al ocio del recreo para el fomento de la socialización e inclusión social.
6. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de su entorno familiar.
7. Formar en igualdad.
8. Mejorar y Fomentar, desde el voluntariado, una visión y una actitud positiva y solidaria sobre la inclusión de la discapacidad en la sociedad.
9. Crear espacios de diálogos y experiencias que fomenten el asociacionismo y la cooperación entre entidades deportivas para personas con discapacidad.

Esperamos contar con vuestra participación.

Un cordial saludo.

Miguel Ángel Martín Domínguez  
Presidente de MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE



Perteneciente a:

**COCEMFE**

Confederación Española de Personas  
con Discapacidad Física y Orgánica

